

Al Despacho  
Bucaramanga, 10 de noviembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN  
SECRETARIA

FE

2019-582 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA  
Bucaramanga, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

A fin de continuar con el presente diligenciamiento y en atención a lo informado por la apoderada de la parte actora se ordena oficiar al INSTITUTO DE GENETICA SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA, para que procedan a fijar fecha y hora para la práctica de la prueba con marcadores genéticos de ADN al señor JULIO CESAR GARCIA VERGAS quien reside en la Ciudad de Neiva (Huila) y CESAR CAMIL VANEGAS quien viven en esta ciudad.

NOTIFÍQUESE.

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 69 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

*Bucaramanga, 13 de noviembre de 2020*



SHERLLY OLIVEROS DURAN  
Secretaria